

EX-2022-01702142- -UBA-DME#SAHDU-FSOC

Buenos Aires,

VISTO la RESCS-2021-131-E-UBA-REC y su modificatoria RESCS-2021-1419-E-UBA-REC y la REREC-2022-308-E-UBA-REC por las cuales se dispone que los Consejos Directivos convoquen a elecciones para renovar los representantes de los Claustros de Estudiantes para el Consejo Directivo y la RESCD-2022-6-E-UBA-DCT_FSOC por la que se convoca a elecciones para la renovación de los/as representantes de los Claustros de Estudiantes en el Consejo Directivo y en las Juntas de Carrera y la consulta para la renovación de los Directores/as de Carreras, de la Facultad de Ciencias Sociales y

CONSIDERANDO:

Que es necesario oficializar los padrones para la renovación del Claustro de Estudiantes del Consejo Directivo.

Que la Junta Electoral resolvió oportunamente las presentaciones efectuadas solicitando inclusiones o exclusiones de los padrones.

Por ello;

LA AUTORIDAD ELECTORAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

R e s u e l v e:

ARTÍCULO 1º.- Oficializar los padrones de Estudiantes del CBC para el Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Sociales que se listan en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese a la Oficina Electoral y a la Subsecretaría de Gestión Institucional para la difusión a través de la página Web de la Facultad. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN (AE) N° 3/2022

Mg. Javier Pablo HERMO.....

Lic. Diego BRANCOLI

Ariel Eduardo COSENTINO